

Ante el proyecto de reforma constitucional VII

El artículo 27

La prohibición de acceso a ciertos cargos

Examinemos someramente algunos extremos concretos de este artículo 27.

Los sacerdotes no pueden ser, con arreglo a él, presidentes ni del Consejo de ministros, ni de la República. Lo dispone así el último párrafo de este artículo 27.

Acaso no tenga en sus efectos demasiada importancia esta exclusión, pero sí la tiene, y muy grande, en su espíritu eminentemente vejatorio; como que existe una agravante que para nadie debe pasar desapercibida, y es que, a propuesta del diputado de las Constituyentes señor Pittaluga, acordaron estas conceder a los extranjeros nacionalizados en España el acceso a la presidencia de la República. ¡Ah, pero a los sacerdotes españoles... de ninguna manera, que son de peor condición que los ateos extranjeros!

Sin embargo...—considerémoslo—se había separado la Iglesia del Estado y se había convertido a la religión en un asunto privado; y siendo así, ¿qué debía importar a la ley laica el que el ciudadano fuera sacerdote o carpintero? Pero es que el laicismo fué siempre «eso»: un horno de fabricación especial de ciudadanos de tercera clase, con la mira puesta únicamente en crear una verdadera casta «inferior».

Los cementerios

Otro punto concreto e importante que tampoco se somete a revisión: la secularización de cementerios (párrafo segundo del artículo 27).

«Secularizar un cementerio» no son palabras nuestras, sino que habla así con toda su autoridad el ilustre doctor Gomá, Arzobispo Primado de Toledo—es lanzar a Dios de un recinto donde habita como en los templos, de los cuales los cementerios cristianos son una prolongación, por la dedicación del lugar, por la capilla que tiene el recinto, por la santificación del cuerpo humano de que es morada, por la cruz bendita, en fin, que, en lugar visible y como bandera santa de la única religión verdadera, lo preside».

Pero, además, ¿quién ha llamado al Estado a la realización de una función totalmente extraña a él y que, bajo todo cielo, ha sido siempre o un acto íntimo de la inviolable vida doméstica, o una función pública y sagrada de la religión? ¿Con qué derecho el Estado «municipaliza» cementerios que son en su mayoría propiedad de la Iglesia? Es absurdo que no pueda disponerse de los cuerpos de las personas que nos son más queridas, y que los restos de un ejemplar y abnegado católico, v. g., tengan que ir a reposar de espaldas a la cruz, como en un pudridero, junto a los despojos de un ateo, de un suicida o de un perverso.

Y «eso», ¿lo impone el Estado en nombre de la libertad?

El mito de la «libertad de conciencia»

Hay otro extremo fundamental en el artículo 27, que en el orden doctrinal católico es también totalmente inadmisiblemente y rechazable: la consagración de la llamada «libertad de conciencia». Es decir: el derecho de opinar y de obrar a su antojo en todo lo que se relaciona con el Creador y con la religión. Esta libertad supone irremisiblemente, o bien que no existe ley para regular la dirección de las conciencias, o bien que no hay obligación de ajustarse a ella; lo primero significaría tanto como la negación del orden moral, y lo segundo se resuelve en definitiva en el derecho—que no existe—al error y al mal.

Pío IX decía de la libertad de conciencia que es «un delirio del hombre y una libertad de perdición».

Y todo ello, aparte de que ya sabemos perfectamente lo que nuestras izquierdas entienden por libertad de conciencia: el derecho tan sólo al mal, pero con sus acompañantes naturales de la bafa, del escarnio y del insulto

Magisterio

El maestro don Modesto Cabezas reclama contra el 5.º folleto del escalfón.

En la Sección administrativa se ha recibido el título de bachiller de don Francisco Muñoz.

a todo sentimiento religioso, noble y elevado. Tal es la doctrina y tales las enseñanzas que se desprenden del estudio de este tema en el terreno de los principios. Pero preguntémosnos: y en la práctica... ¿hasta dónde puede llegar la transigencia de los católicos? Y a título meramente informativo—porque a nosotros no nos toca opinar en materia tan delicada—copiamos la opinión de los diputados católicos de las Constituyentes, expuesta en voto particular que dice así: «La doctrina católica, respetuosa siempre con la voluntad del hombre, no se opone, sin embargo, en el orden práctico a la proclamación de un principio que puede imponer el estado social y político de la nación y que de hecho ha regido en España desde hace muchos años».

Concretemos ahora, en unas breves líneas, como final de este artículo, nuestro pensamiento íntimo sobre el tema objeto del estudio y análisis de este día.

El artículo 27 debe ser sometido a total revisión; y la frase actual del proyecto presentado por el Gobierno: «Reforma del artículo 27 en su párrafo tercero», debe quedar redactada así: «Reforma del artículo 27».

Esta es, por lo menos, la tesis que nosotros, como periodistas católicos—y entendemos que los diputados católicos también, por mandato de sus creencias—estamos obligados a defender.

Cabra

BUEN ACUERDO

Se restablece el culto en la capilla del cementerio. Pero antes necesita reedificar los destrozos «jabalinescos». Y como el Ayuntamiento, legalmente no puede contribuir a estas obras, sino simplemente autorizarlas, nos compete a los católicos levantar y restablecer, a nuestra costa, el culto en la capilla del cementerio de San José, prohibido en los ominosos tiempos pasados, sin fuerza legal alguna, de cuyo despojo y atropello protestamos oportunamente.

FIESTA SIMPÁTICA

Las Hermanas de la Caridad que con tanto celo dirigen los Grupos Escolares Termens y los numerosos alumnos y alumnas de las mismas celebraron con motivo de su fiesta onomástica el día de la Virgen del Carmen, un simpático y conmovedor homenaje de gratitud a su fundadora.

Por la mañana, en la preciosa capilla de las escuelas tuvo lugar solemne función religiosa y comunión general. Los coros de las escuelas interpretaron magistralmente la misa del maestro A. Dierix, que ofició el capellán don Francisco Ruiz Herrero, quien dirigió a los fieles su elocuente palabra, glosando los favores y gracias que concede la veneración al Santo Escapulario que pende de las benditas manos de la Patrona del marino español.

Fuó muy felicitado. Por la tarde, en el teatro levantado en los jardines de las escuelas tuvo lugar la velada teatral, poniendo en escena varios números, entre ellos «Tarsicio o el mártir de la Eucaristía», cuadro histórico. «Los ateos», «Fuga de un ángel», drama en tres actos, y por último, el gracioso sainete andaluz «La mala sombra».

Ni que decir tiene que los pequeños artistas fueron calurosamente aplaudidos.

La banda de las Escuelas del Ave María amenizó tan agradable fiesta interpretando bonitas composiciones. Nuestra enhorabuena a todos.

DONJOTA.
18-VII 35.

Observe usted qué clase de público lee EL DEFENSOR DE CÓRDOBA. Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Hacia una cultura católica nacional

La Historia, como proyección del alma nacional sobre el plano de los hechos, evidencia en términos inequívocos la estrecha relación de nuestro carácter y la fe religiosa. Y si hiciere falta una contraprueba, advertiríamos sin esfuerzo que al irse desnationalizando el pueblo español, se fué sintiendo, a su compás, ya que no la creencia misma, si su manifestación en el orden de la cultura.

¿Cómo explicarse la decadencia—salvo aislados realces de aquellas disciplinas en que teólogos, canonistas, historiadores de la Iglesia, pusieron muy alto el nombre de España, si no es por el proceso de una desnationalización que a través de los dos últimos siglos ha obtenido tremendos avances...?

De suerte que restaurar entre nosotros la cultura católica, tanto en su propio campo como en aquellos otros donde sus principios pueden informar o influir cualesquiera conocimientos, no es asunto que interese únicamente—y conste que ya sería bastante—a la continuidad, porvenir y auge de la fe en España, sino a la misma personalidad de nuestra Patria, necesitada de un ámbito intelectual y moral en que sus fuerzas genuinas hallen, más que la posibilidad, la seguridad de su expansión.

Nadie discute hoy que sea necesario atender tales exigencias, pero durante varias generaciones no han sido percibidas, al menos, en todo su alcance, quizá porque no estaba tan desarrollada como luego ha llegado a estarlo, el sentido social y expansivo de la cultura y acaso también porque desde este punto de vista se confiaba con exceso en los órganos del Estado.

Pero es claro que ni las Universidades, ni los Institutos, ni las Escuelas oficiales en ninguno de sus grados—mal dotados hasta para cumplir con sus mandatos privativos y temporales—podían crear cultura religiosa. Sin negar la función que de todas maneras corresponde al Estado—incluso cuando deja de ser confesional—, lo cierto es que a los católicos corresponde la primacía en la elaboración de su cultura peculiar.

En cuanto al catolicismo de nuestro tiempo se vió en el trance de movilizar reservas que todavía no había tenido ocasión de usar, a fin de batir con sus luces a los adversarios que suscitaba un nuevo estilo de vida, el tema de la cultura surgió con ímpetu y apremio y en el Primer Congreso Católico Español reunido en Madrid en el año 1888, don Marcelino Menéndez y Pelayo hubo de proponer palabras que al cabo de los años han encontrado el mejor de los ecos: la realización de lo recomendado y presentado.

«Abranse—decía—, con el apoyo moral y material de los católicos concursos y certámenes para estudiar críticamente; en forma de monografías, todas las grandes figuras de nuestra ciencia, cuya difusión y ensalzamiento no pueden menos de contribuir al triunfo de la verdad católica; y finalmente (y esto es más importante que todo), cese el funesto divorcio entre los estudios sagrados y profanos; y ya que en el actual estado de la enseñanza, enteramente laica y secularizada, no nos es lícito ni soñar siquiera con la esperanza de ver de nuevo a la Reina de todos los saberes penetrar triunfante en nuestras Universidades, para ser otra vez el eje de oro de nuestra ciencia, trabajemos a una clérigos y laicos en cualquier grado de la enseñanza donde la voluntad de Dios nos haya puesto, para que la savia del espíritu teológico vigorice de nuevo el entendimiento y el carácter nacional, y así será nuestra fe racional obsequio y no femenil sentimentalismo, ni cálculo social, ni pesimismo desalentado, ni alarde de un momento, ni odio a la razón, disfrazado con máscara de piedra».

Palabras que importe recordar, como las recuerda, en efecto, la Junta Central de Acción Católica, para presidir con ellas el folleto informativo de «Cursos de verano», porque cifran a la par un alto estímullo y una fecunda orientación, permitiendo fijar un punto de referencia sobremano sugestivo. Véase como en 1888, se de-

Militares

Se despide el capitán de infantería don Manuel Feria del Castillo para Santa Cruz de Tenerife, a incorporarse a su destino.

seaba lo que hoy marcha por camino ancho y ascendente, abierto a prometedoras lejanías.

Aparte de las razones de situación y ambiente que hayan aconsejado el emplazamiento de los «Cursos de verano» en la prósper y alrosa ciudad de Santander, embellecida por la fértil colaboración de la montaña y del mar no cabe duda que el egregio recuerdo de Menéndez y Pelayo, vive en la ciudad como el primero de sus nombres, habrá influido para acertada elección de esta sede intelectual, llamada a ejercer un poderoso ascendente sobre inteligencias y corazones.

Pensamos, desde luego, en las enseñanzas de toda índole comunicadas a grupos de estudiantes que solo allí pueden encontrar un criterio, una sistemática de verdades. Pero pensamos también—y tal vez este aspecto haya sido mucho menos notado—en el provecho que lograrán los mismo profesores.

Enseñando, se aprende siempre, más en Santander pueden adquirir entre sí una noción de solidaridad que ciertamente les faltaba.

La tradición inmediata a este respecto era la ignorancia en que vivían unos de otros.

Afectos a una misma causa de fe y de razón, no se venían sintiendo ligados por un empeño común de suma trascendencia.

No hablemos de la incomunicación entre hombres de ciencia católicos españoles y extranjeros, si no de los connacionales.

La incorporación a los cursos de verano, por ejemplo, del profesor Dempn, significa que se abren las puertas a un sentido universal de la cultura perfectamente avenido con el imperativo del mundo católico, y al mismo tiempo muy propicia a enriquecer contenidos nacionales, ya que lo nacional requiere contrastes y asimilaciones.

¿Qué solos se encontraban, aquí o allá, en la católica España, catedráticos, investigadores, intelectuales católicos, ajenos a todo saludable contacto, en peligro de perder su personalidad en una actuación harto oficial y solitaria...

Cada cual en su aula, y las aulas incomunicadas, sin una corriente vitalizadora de fe y esperanza ulteriores. Los «Cursos de verano» de Santander deparan a la intelectualidad católica nacional un hogar y hacen posible la creación de un vivero de hombres predestinados por su vocación a ejercer funciones docentes.

Cada vez se concibe menos en el mundo de la cultura, el trabajo del individuo aislado.

La cooperación obra portentosa y el primero que se deberá a la empresa de Santander, es que la Iglesia y España pueden contar, no con este o aquel prestigio suelto, sino con un cuerpo de trabajadores en las diversas ramas de los altos estudios, artífices metódicos de una conciencia general más lúcida.

M. FERNÁNDEZ ALMAGRO.

El crimen de anoche

Anoche en la calle Claudio Marcelo, junto a la confitería Chastang, se encontraron Francisco Colmenero Molina y su esposa María Moreno Fernández.

Aquel sacó una navaja y dió un golpe a María en el pecho, produciéndole una herida incisa cortante en la región infraclavicular izquierda.

Fuó trasladada a la casa de socorro donde se le practicó la cura.

Según parece dicho matrimonio tenía planteado el divorcio y vivían separados. María en el momento de ocurrir el suceso iba acompañada de un hombre llamado Santiago Macías.

Mira lo que puedes hacer por tu periódico, sin sacrificio mayor. Si no lo eres, hazte suscriptor; te resultará más económico. Si ya lo eres, haz a otro amigo; por lo menos a uno.

Camino de la restauración

HUNGRÍA, AUSTRIA Y LOS HABSBURGOS

El antiguo Imperio austro húngaro rompió su unidad cuando faltó el Soberano. Sin Monarquía, que era el lazo de muchos pueblos, el mosaico del Imperio quedó deshecho. Hungría quedó reducida a la mínima expresión de una nacionalidad: la Transilvania fué a parar a Rumanía y la Galitzia a Polonia y algunos territorios del Sur a Yugoslavia.

Austria no conservó más que una pequeña extensión del antiguo territorio que tenía antes de formarse la doble Monarquía, puesto que el Trentino y Trieste tuvieron que unirse a Italia, y la Bosnia y la Herzegovina a Yugoslavia, mientras que los territorios del Norte formaron el nuevo Estado checoslovaco.

El régimen cambió. Se impusieron los vencedores por odio a la familia de los Habsburgos, a la que pusieron el veto y dejaron que los nuevos Estados se constituyeran a voluntad de sus gobernantes. Si a sus Reyes les privaban de sus derechos, ¿qué iban a hacer Hungría y Austria?

Y sucedió que Austria se constituyó en República, y que Hungría no aceptando tal forma de Gobierno, declaró en suspenso el ejercicio del Poder Real, pero mantuvo la Monarquía, y, provisionalmente, creó el cargo de Regente con poderes reales con algunas limitaciones. Hungría en virtud de imposiciones de la Pequeña Entente derogó las leyes que establecían los derechos de la Casa de Habsburgo, pero proclamando que se mantiene en la nación húngara la forma monárquica, teniendo perfectísimo derecho a elegir su Rey.

El veto para la subida al Trono del Archiduque Otto, nadie la considera válido en Hungría, y el día en que Austria restablezca la Monarquía en Austria, seguramente reclamarán lo mismo los húngaros, y Otto será Rey de ambos países, aunque cada uno de ellos constituya su Gobierno propio.

En Viena ya se ha decretado el restablecimiento de las insignias y condecoraciones del antiguo Ejército austro-húngaro; el Frente Patriótico ha proclamado su respeto hacia la dinastía, y el Parlamento, representante de la opinión, levantará sin discusión el destierro de los Habsburgos.

Ni una sola protesta se ha formulado. Nadie se ha movido ni se ha molestado en defender a la República. El síntoma no puede ser más claro. Pronto, después de algunos trámites de carácter internacional, se decidirá el régimen que ha de existir en Austria.

No es, pues, extraño, que pasarán pocos meses para proclamar la Monarquía en Austria. Y nombrado Rey, no tendrá Hungría tampoco inconveniente en nombrar el suyo, a pesar del veto de yugoeslavos, checoslovacos y rumanos.

CLARO ABANADES.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EM VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	41 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	35 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	20 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	27 70
Oscilación.	15 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	12 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a O.º	750 60
Temperatura a la sombra.	22 60
Temperatura de termómetro humedecido.	19 00
Tensión de vapor.	15 10
Humedad relativa.	74 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	193 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 21. Santa Práxedes. La misa y oficio son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y ornamentos rojos.

CULTOS
Jubileo Circular de las 40 horas. En Santiago.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Julio: El cinematógrafo educativo.

Intención misional: La propagación de la fe en las grandes ciudades del Asia.

Rogaremos en especial para que se remedien los males del cinematógrafo y por la propagación de la fe en las grandes ciudades de Asia.

Resolución Apostólica: No asistir al cine, si no es cuando sea bueno y con moderación.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

El día 25, Santiago, predicará el canónigo don Félix Romero Menjíbar.

Santa Ana.—Del 13 al 21, solemne novena que las Carmelitas descalzas dedican a su Augusta e Inmaculada Madre y Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., siguiendo el rezo del Santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo.

El día 21, a las seis y cuarto de la tarde, último día de novena y procesión del Santísimo por el interior de la Iglesia, terminándose con la bendición del Santísimo, reserva y salve solemne, estando esta tarde el canto a cargo de la Comunidad y colegio de PP. carmelitas descalzas.

San Cayetano.—Mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis misa en su altar y ejercicio del mes.

Carmona de Nuestra Señora.—Solemne novena a la Stma. Virgen del Carmen, desde el día 16 al 24, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Juan Fernández Martín.

Todos los días de novena misa cantada a las siete.

Iglesia de Santo Angel (PP. Capuchinos).—Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Así, celebrará el domingo tercero 21 del actual:

Por la mañana a las ocho Santa Misa y sagrada comunión armonizadas.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación mayor, Santo Rosario, letanía cantada, sermón por el Padre Director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el Himno de la Orden.

San Agustín.—Mañana tercer domingo de mes celebrará sus cultos mensuales la V. O. T. de Sto. Domingo.

Por la mañana a las 8 00 misa de comunión, armonizada y con cánticos eucarísticos, para las Terciarias y demás fieles.

Por la tarde, a las 7 30, con manifiesto, plática por el R. P. Director de la V. O. T., procesión con el Santísimo por las naves del templo, reserva e Himno final a Santo Domingo de Guzmán.

Hacia el tercer millar de películas

«Sorell e hijo». Un bello poema de amor paternal. Por cariño hacia el hijo llega Sorrell a la abnegación y al sacrificio.

En lo moral, salvado algún detalle, es correcta.

«Su mayor éxito». Una vez más triunfan en toda la línea el arte exquisito y la voz admirable de Marta Eggerth en esta película perfectamente moral.

«Su última canción». Película mejicana, sirve de pretexto para que el tenor Alfonso Ortiz cante unas bellas canciones. Nada reprochable en el aspecto moral.

«Taxi». Rivalidades entre taxistas.

En el orden moral, además de que el espíritu de venganza domina sobre todo otro sentimiento, son rechazables su ambiente, una exhibición coreográfica con escasa ropa y varias recargadas efusiones.

«La tienda de antigüedades». Continúan las casas productoras espigando en las obras de Dickens, sin paramientos en las posibilidades de aceptación a la pantalla.

Digna en el terreno moral, no merece reproche alguno.

«Tierra de promisión». La caravana en pos del oro californiano. Destreza y simpatía, con una sencilla historia de amor. Y todo limpiamente, sin daño alguno a la moral.

«El tigre del ring». Película de pugilismo y amor, sería inocente si el lugar inicial de la acción, un Instituto de belleza, no la llenara de sugerencias, de picardía, de malas intenciones y desnudeces.

Verbena

Los muros milenarios del Monasterio de San Francisco, hoy propiedad de don Félix Moreno Ardanuy, hospitalarios en su origen histórico y en su tradición, dieron albergue a la fiesta más típicamente andaluza que hemos conocido en esta localidad.

Los espiciosos jardines del viejo Monasterio, que por su belleza y trazado irregular parecen más bien obra de la naturaleza que del arte humano, fueron esta madrugada jardines de ensueño. Sus naranjos, nísperos y magnolias, presentaban frutos naturales los unos, y producidos por los magos de la electricidad los otros, como en competencia de exposición. Sus fuentes de estilo clásico sevillano, lanzaban por las bocas de sus ranas de Talavera surtidores de agua clarísima, que escapaba entre las ramas buscando el cielo, y por todos sus rincones extendían los tapices verdes de sus hojas las hiedras, glicinias y madreselvas, salpicadas de lu-

minaciones de color variadísimo y claros de luna...

Jardines de ensueño.

Montilla y Jerez, saludaron a su hermana; a la de la flor del naranjo, con la aroma de sus campañas sembradas de viñedos.

Planos de manubrio, «churros» fabricados con aceite de Montoro y Adamuz, pasacalles, aires andaluces, parejas de bailes típicos, sevillanas interpretadas al parecer, por las mismas que en los patios mudos de Granada, bailaron «Todas las danzas del Oriente»... Risas de mujer, limpias y alegres como los surtidores de la fuente...

¡La tierra de María Santísima!

Tuvimos el gusto de saludar, a las señoras de Basabe, Natera, Erasó, González, Ardanuy, Jiménez, Martínez, Aguayo, Patón, Calvo de León, Linde, Pérez Cañete, Parias de Reina, y Zayas.

Señoritas de Moreno Ardanuy, Erasó, Cruz Conde, Ornilla, Sanz, Basabe, de la Coba, García Natera, Roldán, Cobos, Liñán, Martínez, Aguayo, Molero, Jiménez, González Clementson y Villarejo.

Y a nuestros estimados amigos, señores Moreno Ardanuy (D. Félix), Torrico, Sotomayor (D. Alfonso), Fernández de Mesa, Castellano, Molleja Álvarez, Basabe, Ortiz, Fernández de Heredia, Harías de Reina, Zayas, de la Coba, García (D. Indalecio), García y García (D. Joaquín), C. de León, Aguayo, Martínez Liñán (don Ángel), Villarejo, Moreno Fernández, Patón, Baena (D. Miguel), Liñán R. Almodóvar, Almenara, García Liñán (D. Manuel y D. Juan), Linde, Pérez Cañete, Uceda, Prada, de Moreno de la Coba (D. Félix, D. Javier y don Alonso) y otros muchos que nos es imposible recordar.

La animación duró hasta la mañana, que empezó el desfile de coches, que marcharon por las diferentes carreteras que afluyen a este pintoresco pueblo.

Y solo nos resta felicitar a los organizadores por el éxito completo, y particularmente a nuestros buenos amigos don Félix Moreno y doña Enriqueta de la Coba que tan amablemente nos cedieron sus propiedades, para que entre los muros milenarios del viejo Monasterio de San Francisco, cuyos jardines fueron ayer jardines de ensueño, pudiéramos vivir el sueño de Hadas.

R. CEMNA.

Palma del Río 19 de Julio 1935.

Por Don Rafael González López

Con motivo del fallecimiento de don Rafael González López, son innumerables las personas que se dirigen en sentidos telegramas y cartas a sus hijos los señores de Morilla y a la casa de banca de P. López hijos.

A todos se ha expresado la gratitud de la familia y se le reitera a cuantos han manifestado su condolencia de diversos modos.

Sabemos, y no por la familia, que un excelente amigo del finado, don Antonio Carrasco Heredia, que tan de verdad le tuvo en estima, ha sentido infinito hallarse ausente por cuya causa no ha podido asistir a los actos de duelo.

A propósito de estos actos, la familia invitó para que ocupara un puesto en la presidencia al digno gobernador militar de la plaza y solo por desconocer los allegados que aquél día ocupaba ese cargo el teniente coronel don Juan Guzmán Agenjo, que por cierto asistió a los funerales, no se le cedió el lugar oportuno.

Lo que queremos hacer constar por los respetos que merece tanto la autoridad como la dignísima persona que la representa.

Notas de la provincia

ROBO

En Montilla fueron detenidos Antonio Romero Reyes y Dolores Vacas Carrillo, por hurto de una pieza de tela en el establecimiento de Miguel Tejada, que vendieron a bajo precio.

HURTO DE TRIGO

Dicen de La Rambla que de la finca «El Capullo», de don Francisco Ariza Sela, fueron robados cinco sacos de trigo, deteniéndose a Cristóbal Martínez Ariza (a) El Morao y José Costanilla Marín, presuntos autores.

CABALLERIAS

Han sido detenidos en Aguilar Francisco Jiménez Carmona y Francisco Jiménez Jiménez, ocupándoseles dos caballerías de ilegítima procedencia.

INFRAGANTI

En Espejo fué detenido Benito Herrero Melero, cuando iba a dar un «golpe» en el cortijo «Cabrillanilla».

MIESES

El oficial de la línea de Lucena, don Luis Castro, supo que en la finca «Vitueta», en Jauja, de Manuel Alcalá Ibáñez, habían sido robadas 150 gavillas de cebada. Logró detener al autor Manuel Graciano Linares.

El Sporting Club

En junta general ordinaria celebrada por la sociedad deportiva «Córdoba Sporting Club», en la noche del día 17 del corriente se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Se acordó por unanimidad tomar parte en el campeonato de la temporada próxima, dirigiéndose a la Federación en este sentido.

A petición de un socio se acordó establecer dos clases de socios, unos con cuota mensual de cinco pesetas, y otros de dos cincuenta, con los mismos derechos que los anteriores en lo que respecta al campo, pero en las juntas, bien ordinarias o extraordinarias, con solo voz y no con voto.

Por dimisión de la junta anterior, por unanimidad quedó nombrada la siguiente:

Presidente, don Rafael Rubio Castellano; vicepresidente, don Angel Urbano Laguna; secretario, don Manuel Raya Martínez; vicesecretario, don Francisco Mas Sánchez; tesoroero, don Francisco Losada Osuna; vocales, don José Aparicio Martínez, don Francisco García Velasco y don Rafael Córdoba Puentes.

Una vez prestada por todos su conformidad al cargo tomó posesión prometiendo a los socios el señor presidente, en nombre propio y en el de sus compañeros, poner el máximo entusiasmo y cariño para el engrandecimiento del Club, para lo cual le fué concedido un voto de confianza a la directiva.

¡A la Soberana del Carmelo!

Al evocar tu nombre, con cariño, un recuerdo en mi mente se agiganta: ¡el de mi padre y el de «aquella santa» que me enseñó a adorarte desde niño!

Con grata, piadosa unión, contemplé tu procesión en la fiesta de tu día, ¡llena el alma de emoción, al ver la fiel devoción con que a Tí el pueblo se unía!

El pueblo, Virgen querida, que tus bondades no olvida y en sus fiestas populares, ¡a su Madre bendecida entona, con fe sentida, HIMNOS, REFZOS Y CANTARES!

¡Digna de tu Majestad fué la gran solemnidad con que te acogió, cual ví, rebosante de piedad y fervorosa ansiedad... mi barrio de Chamberí!

Con lenguaje harto elocuente mostró al «sector» que, imprudente, nuestra fé intentó abolir... ¡que jamás puede morir, sentir que vive latente dentro de nuestro existir!!

De tus hijos, pecadores, que, como en tiempos mejores al verte en la calle lloran... ¡aboga por los favores y mercedes que te imploran entre plegarias y flores!

¡Viva la España cristiana que, condenando la insana furia del materialismo, «católica y soberana» ha condenado el laicismo!

ANTONIO JIMÉNEZ DE GONZÁLEZ.
Madrid Julio 1935.

TRIBUNALES

Juicios para el lunes:

Sección 1.ª.—Córdoba, lesiones; contra Francisco Urbano Alcalde. Defensor señor Espina. Procurador señor La Cerda.

Sección 2.ª.—Posadas, hurto; contra Antonio Crespo Molina. Defensor señor Pavón. Procurador señor Ortiz.

Fuente Obejuna, daños; contra Rafael Mateos Lesmes Defensor señor Gavilán. Procurador señor J. Roldán.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avlsos en «Fotografía Montilla»
ALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-4

CÓRDOBA

La pureza de las aguas municipales

UNA NOTA DE LA ALCALDÍA, DE GRAN INTERÉS PARA EL VECINDARIO

La acción vigilante de la Inspección provincial de Sanidad, ha señalado, en reciente nota, la existencia de casos de fiebre tifoidea en Córdoba y su provincia y, al mismo tiempo, ha indicado las medidas a adoptar en evitación del contagio.

Aun cuando las características de estos brotes parecen estar lejos de las correspondientes a contaminación a través de la red de distribución de aguas y del análisis de las que abastece a la población, se desprende su conveniente estado de pureza, por lo que se refiere a las del servicio municipalizado, está aquella, además, garantizada por la depuración a que, en todo momento, se le somete, por lo que para tranquilidad del vecindario, esta Alcaldía cree conveniente la publicación del resultado del último análisis que de las aguas del Pantano—tras de su depuración—han hecho los técnicos del Instituto provincial de Higiene y que a continuación se transcribe, cuyo resultado, por lo excepcional debe ser motivo de orgullo para Córdoba.

Independientemente se han tomado, por el servicio, las consiguientes precauciones en la red, manteniendo ésta en carga constante para evitar la entrada de aguas subterráneas y en continua vigilancia todas las instalaciones.

He aquí el certificado de referencia: Instituto provincial de Higiene.—Sección de Microbiología.—Certificado número dos mil doscientos ochenta y dos.—Resultado del análisis bacteriológico practicado en una muestra de agua tomada en el depósito de Santa Eulalia, por el personal del Instituto

provincial de Higiene, el día cinco del presente mes.

Practicadas siembras de esta muestra de agua en medio de enriquecimiento (Agua de Peptona) y a las cuarenta y ocho horas nuevas siembras de estos cultivos en placas con gelosinas y otras con los medios de aislamiento (Drigalski-Conradi y Endo) se observó el siguiente resultado:

Desarrollo de algunas de las bacterias saprofitas más comunes en las placas con gelosinas, no comprobándose la existencia de otras bacterias patógenas.

COLIMETRIA: Verificada por el método «Besson» no acusó la presencia del bacilo coli en las siembras de 1/2 1-2-5 10 y 20 c. c. de esta muestra de agua.

Inoculados intraperitoneal y subcutáneamente conejillos de Indias, con el cultivo global de esta agua en el medio de enriquecimiento, no sufrieron alteración en sus constantes fisiológicas.

ESTIMACIÓN: Bacteriológicamente considerada la muestra de agua analizada, es buena por reunir las condiciones de potabilidad que determina el artículo quinto del R. D. de nueve de Febrero de mil novecientos veinte y cinco.—Córdoba 12 de Julio de 1935.—El Profesor de la Sección, Doctor Pérez Jiménez.—V.º B.º, El Director Jefe técnico, Miguel Benzo.—Rubricados.

Córdoba 19 de Julio de 1935.

La jornada mercantil

A esta Delegación Provincial de Trabajo llegan sin número de quejas por incumplimiento de la jornada mercantil y descanso dominical, que de una manera particular, afecta al gremio de Ultramarinos de esta capital.

Sirva esta nota de advertencia a los infractores de la ley para que tengan la seguridad de que las multas que se les impongan por los señores inspectores no han de ser atenuadas por sus tardías excusas cuando tan claramente se les advierte en este contenido.—El Delegado, José MONTERO

Oposiciones a Policía

(Gaceta del 17 del corriente)

Edad 21 a 35 años

Preparación y contestaciones al programa

— EN —

Academia de Estudios Superiores

Calle Málaga, 8

De Sociedad

Mañana son los días de don Práxedes Mateo Cruz Roldán y de doña Práxedes Eclja Molina.

También lo son de doña Herminia del Cacho de Madrid y de don Hermilio Berengena.

También lo son de doña Isabel Rodríguez Risquez.

Pasado mañana, Santa María Magdalena, lo son de las señoras y señoras Alvarez Coronado, García Boza; Junguito Ortiz, Muñoz Cobo de Palarés, Rodríguez Sánchez, Ruiz de Jiménez y Solar González.

—Marchó a Málaga, doña Asunción Millán.

—Pasa temporada en Andraitx (Mallorca), nuestro querido amigo D. Pedro Criado Gallo.

Veranead en MÁLAGA CALETA PALACE HOTEL

Playa particular

PENSION 20 PESETAS

Arreglos para familias

—En Aguilar de la Frontera y en la iglesia de Carmelitas Descalzas, han contraído matrimonio la bellísima señorita María Aranda Romero y el capitán de artillería, piloto de aviación, don Gabriel Peña Márquez.

Fueron padrinos el padre de la novia, don Agustín Aranda García de Castro, magistrado del Tribunal Supremo y doña Trinidad Márquez de Peña, madre del novio, firmando el acta como testigos por el novio, el doctor señor Blázquez Bares, el abogado don Baitasar Peña Hinojosa y el comandante de E. M., don Francisco Hidalgo y por la novia, don Eduardo Iglesias Portal, magistrado del Tribu-

nal Supremo; don José Eguillaz Ovledo Castillejo, magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid; don Luis Jiménez Clavería, presidente de Sala de la Audiencia de Granada y don Fernando Moreno González Anleo, secretario de la Audiencia de Córdoba.

Los novios marcharon al Norte de España.

A Tierra Santa

La Junta Nac. de Peregrinaciones nombrada por los Excmos. Sres. Metropolitanos, comunica a los católicos que organizará en los meses de Agosto y Septiembre, dos Peregrinaciones a los Santos Lugares visitando: Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etc.. Para informes gratuitos e inscripciones, diríjase a JUNTA DE PEREGRINACIONES, MADRID. Av. Pí y Margall, 12, o a su delegado D. Paulino Seco de Herrera, Párroco de San Nicolás, Córdoba.

Merecido homenaje

Quisiera expresar en pocas líneas el alborozo que sintió mi corazón, cuando lei en la prensa cordobesa, la idea de tributar un homenaje a la veterana y culta maestra, doña Rosario del Riego.

Las que como yo han desfilado por su colegio y tuvieron ocasión de apreciar sus extraordinarios dotes de educadora, su vasta cultura y su verdadera vocación al Magisterio, saben como yo lo que merece una labor de tantos años tan fructífera y tan digna de loa.

Quisiera saber de dónde ha partido la iniciativa, pues parece, que leyendo mi pensamiento se adelantó a mí para traducir a la realidad la idea del homenaje.

Como madre de un hogar que no puedo hacer las cosas tan pronto como las sintió, debido a las muchas ocupaciones, me he visto privada, muy a pesar mío, de lanzar públicamente esta idea que desde hace tiempo tenía concebida.

Pero una vez llevada a la realidad no puedo dejar de adherirme de todo corazón a este homenaje ya que a esta culta Profesora la quise mucho siempre, la quiero y la seguiré queriendo.

Creo que no quedará exalumna ni alumna que deje de contribuir a tan justo homenaje, pues nunca en la vida se deben olvidar a los que nos educaron; tarea ingrata que solo se reconoce cuando llegamos a ser mayores.

Doña Rosario del Riego, es maestra de maestras, profesora infatigable, inteligente, entusiasta, culta y constante en su labor cotidiana.

Yo puedo decirlo sin que nadie me lo pueda contradecir, porque he tenido contacto con ella, tanto de niña cuando aprendía las primeras letras, como en la preparación para ingreso en la carrera del Magisterio y en los años que duró mi carrera.

Por lo tanto, espere que este homenaje justo y merecido, revista caracteres de extraordinario acontecimiento, ya que contribuirán con su adhesión y su aportación material, todas las que son y fueron sus alumnas.

CARMEN TAVIRA DE FERNÁNDEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA

20 JULIO DE 1935

Se celebra la subasta anunciada para contratar la reparación de explanación y firme construcción de obras de fábrica, en el camino vecinal de Palenciana a Benamejil, adjudicándose provisionalmente el remate, en la cantidad de 24.790 00 pesetas, a la Sociedad «La Popular Cordobesa».

Castro del Río

AHOGADO

El joven Francisco Jurado Mármo, de 16 años de edad, cabrero, hijo de Luis Jurado Carretero, domiciliado en la calle Nueva de la Salud, núm. 11, pereció ahogado sobre las seis de la tarde, en el río Guadajoz, en el sitio denominado Vado de Pedro Venegas.

Nuestro más sentido pésame a su familia.

JOSÉ RIVERA

Consulta

de enfermedades de los ojos

por el especialista

SR. GUTIÉRREZ SISTERNES

Ex-Médico oculista por oposición del Hospital Provincial

FERMIN Y GALÁN, 53

(Artes Alfonso XIII)

Un nuevo negocio en Córdoba

Aportamos nuestro grano de arena

al resurgimiento nacional

BALDOMERO MORENO

Comunica a sus amigos y al público en general.

QUE HA ABIERTO UN

Almacén de Maderas

para construcción y ebanistería,

el cual pone a su disposición.

Av. de Obispo Pérez Muñoz, sin número (Ollerías)

Teléfono 2769

¿Conoce Vd. las «FOTO-VENUS», creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11.

Teléfono 13-47.

CÓRDOBA

Una cucharada... de HIPOFOSFITOS SALUD

es una dosis de energía que se asimila al organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA

LAXANTE SALUD corrige suavemente el estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Resolviendo dudas acerca de la aplicación del decreto de 27 de Septiembre último sobre tenencia y circulación de cacao, cafés crudos y tostados. Distribución de un crédito de un millón 850.000 pesetas para cantinas y colonias escolares. Convocando concurso entre escultores españoles para un busto de Lope de Vega. El premio que se otorgue será de 10.000 pesetas y habrá dos accesits de mil.

Desligando delegado oficial del ministerio de Instrucción para la cuarta conferencia de Instrucción Pública que se celebrará en Ginebra, a don Julio Casares.

Disponiendo que los médicos de la asistencia pública domiciliar visiten al personal de la guardia civil, carabineros y sus familiares.

Lerroux

Al salir Lerroux de su despacho, a la una y media, fué interrogado por los periodistas quienes le hicieron ver que iba tomando cuerpo el rumor, según el cual se suspendería la acusación contra Azaña y Casares esta tarde.

Lerroux contestó que alguien le había hecho esa indicación.

Yo no soy partidario de ella. Adquirido el compromiso hay que tratar el asunto esta tarde con lealtad.

Chapaprieta

Chapaprieta informó esta mañana ante la comisión de Hacienda y de presupuestos sobre el proyecto de conversión de la deuda para que se dictasen y se discutiera el martes. Este proyecto se ha hecho muy rápidamente.

Lo pensó y lo redactó ayer en el mismo lugar en que se celebró el consejo de ministros.

Le impulsó a ello la situación de la Bolsa y la demanda hecha por los tenedores de los bonos oro.

Todo esto demuestra que hay dinero sobrante.

Es una prueba evidente de ello.

Jubilación

Ha sido jubilado don Ramón Medina Atienza, oficial primero de Sala de la Audiencia de Córdoba.

Dimisión

Es inexacto que haya dimitido el delegado del Gobierno en la Campsa, señor Niembro.

Salmón

El ministro del Trabajo ha dicho que acciéndose a la ley del paro, se ha

constituido en Madrid una sociedad inamovible, que invertirá desde luego un millón de pesetas en edificar.

Además se ha constituido un patronato para socorro a los parados.

Han iniciado activa propaganda para que contribuyan a sus fines entidades y particulares.

El ministro se mostró optimista en el aumento de construcciones en Madrid, lo que contribuirá a disminuir el paro.

También contribuirá a ello la fabricación de combustible líquido y la repoblación forestal.

Dualde

Ha dicho Dualde que para el homenaje a Lope de Vega ha abierto dos concursos, uno entre escultores, del cual nos ocupamos en otro lugar.

El otro será sobre música de la época, y muy en breve se darán detalles sobre el mismo.

Portela

El ministro de la Gobernación visitó esta mañana a Lerroux con quien conferenció y al que le dió cuenta de asuntos de su departamento.

Un periodista le preguntó si interpondría esta tarde en la acusación contra Azaña y Casares.

Contestó que él no tenía por qué actuar.

Aún más llegó hasta mí el rumor y dí órdenes a la censura para que no lo dejara pasar, pero después lo he visto publicado en algún periódico.

Repto que yo no intervendré en el debate y que Lerroux llevará la representación del gobierno en el mismo.

En cuanto a la militarización de guardias municipales, de que habla un periódico nada tengo que decir.

Se me preguntó mi parecer, pero yo no puedo opinar en asunto que desconozco.

Desconozco los motivos y los detalles de la militarización.

Quien quiera la militarización tendrá sus motivos para llevarla a cabo.

Justicia

El ministro de Justicia Sr. Casanueva ha sido hoy visitado por Gonzalo Valera y León Sánchez, víctimas del error judicial de Osa de la Vega.

Dichos señores han visitado al ministro para agradecerle la propuesta de pensión que hizo en el Consejo de ayer y que es de verdadera justicia.

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

Las Cortes

De ayer

Quedó aprobada la ley de restricciones.

Hubo un ruego relativo a los camareros de la Coruña.

Se trató de la modificación de la ley de presupuestos de 1934.

Hubo sesión secreta, en la que se trató de la adquisición por más de dos millones de pesetas de dos casas de la calle de Floridablanca, para ampliación del Congreso.

Se acordó que no procedía y que en el plazo de tres meses se traiga un estudio completo para adquisición de nuevo solar.

Había una proposición de Bruno Alonso y Lamonedá contra dos diputados radicales cuya actitud se combatía.

Fernández Ladreda y Fernández Martos sostuvieron la teoría de que el voto particular presentado por los dos socialistas debía ser defendido por ellos, y no siéndolo, debía considerarse como retirado.

Así se acordó. Ruiz Alonso denunció que La Moneda cobra el importante sueldo de secretario del Congreso, pero desde Octubre no actúa por su voluntad y por lo tanto no debe cobrar.

La acusación contra Azaña

Depende en lo que se refiere a votación de los radicales.

De la Ceda votarán unos 105 diputados, es decir, todos, excepto los que no acuden por enfermedad.

Agrarios, independentes y minorías monárquicas, votarán también en su inmensa mayoría.

Serán necesarios unos 40 votos radicales, para llegar a los 220 votos favorables.

Hoy se realizará, por la primera votación por bolas en estas Cortes.

En los pasillos

Desde primera hora se notaba hoy animación en los pasillos de la Cámara.

Como se sabe el Gobierno hizo ayer un llamamiento a la disciplina de los diputados de las fracciones gubernamentales, para que asistieran hoy desde primera hora, a fin de que hubiese quorum para la votación de los bonos ferroviarios y si hubiese momento propicio para la votación de la ley de restricciones.

Tres ministros

En un grupo estaban reunidos Gil Robles, Portela y Chapaprieta.

Este mostraba su complacencia y agradecimiento por la asistencia y apoyo que en todos los asuntos encuentra en sus compañeros de gabinete.

Y agregaba: Únicamente así he podido hacer una labor en materia tan ardua como el crédito, por la firmeza de mis compañeros de gabinete.

De otro modo hubiera exigido la celebración de muchos consejos y largos que en este tiempo habrían malogrado la labor por la dificultad en celebrarlos.

Chapaprieta preguntó a Gil Robles si habría esta tarde número de diputados para el quorum.

Gil Robles contestó que sí con firmeza.

Se retiraron entonces del grupo Portela y Gil Robles.

Chapaprieta dijo a los que le rodeaban:

—Ahora me toca a mí la parte más dolorosa que es la aplicación de la ley de restricciones.

Eso es una cosa más seria, porque se lesionan intereses y afecta a muchos.

Es necesario proceder con energía y para ello se necesita la colaboración ciudadana que pueda contrarrestar los imponderables.

Indulto

Hoy estuvieron en la Cámara los familiares de los condenados por los crímenes de Turón, viendo a varios diputados para que se interesaran por el indulto de aquellos.

Los diputados que asisten

El asunto de Azaña es una cuestión que envuelve verdadera importancia.

Probada la culpabilidad de Azaña y Casares, en lo del alijo de armas y en otros asuntos, es cuestión de números la acusación.

Desde luego todos creen en su culpabilidad, pero muchos convierten el asunto en político.

Entre estos están las izquierdas que lo defienden a capa y espada y muchos radicales.

Los de la Ceda, han acudido como un solo hombre al Congreso.

Carrascal, secretario de la Ceda, decía:

—Hay ahora mismo en el Congreso 105 diputados nuestros. Son todos los que no están enfermos e imposibilitados de venir.

Los agrarios estaban en su mayoría.

Los radicales se marcharon ayer a sus provincias respectivas unos cuarenta.

La sesión

Comenzó a las 4:25. Abre la sesión Alba.

Anunciación.

Se aprueban el acta y varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión especial que interviene en la acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

Alvarez Valdés presidente de la comisión, lee el dictamen, en el que se han introducido algunas modificaciones.

Izquierdo Jiménez consume un turno de la totalidad, diciendo:

Yo he sentido un gran fervor por Azaña en los primeros momentos.

Ahora no quiero que se le persiga porque eso sería contribuir a su glorificación, dados los elementos que habría de tergiversar la verdad de los hechos.

Yo creo que las responsabilidades en que ha incurrido Azaña, ha de verlas muy palpables el tribunal de garantías.

Quiero hacer constar que Azaña en su endiosamiento no ha querido venir aquí esta tarde despreciando al Parlamento y requiero al señor Alba para que le comine a que venga.

He de decir más. Estimo que Azaña es el único pel'gro serio que existe para la república.

No existe ningún otro, ni siquiera por la parte de los monárquicos.

En la Cámara se produce un verdadero escándalo.

Unos diputados rien, otros producen rumores y otros entablan diálogos con el orador.

Entre estos se destaca Díaz Pastor que cambia unas palabras duras con Izquierdo Jiménez, a las que éste contesta más duramente.

Díaz Pastor corre a agredir a Izquierdo, pero otros diputados se interponen y lo sujetan.

El revuelo es grande.

Izquierdo coge un vaso e intenta tirárselo a la cabeza.

Signe el escándalo.

Varios diputados le arrebatan el vaso.

Alba después de grandes esfuerzos logra restablecer el orden.

Termina la discusión de la totalidad y comienza la de los votos particulares.

Reig, de la Lliga, defiende un voto que es una verdadera defensa de Azaña.

Dice que la acusación contra este y Casares, es una cuestión política.

Aquí se acusa entre otras cosas de malversación de fondos y no se ha meditado bien porque los datos concretos no existen.

Actúese valientemente si hay delito y si no refrese la acusación.

A lo que no hay derecho es a decir: Ahí queda eso y que lo juzgue el tribunal de garantías.

Alude al consorcio de industrias militares y dice que no se puede decir si hubo o no delito, porque aquí quienes acusan son los subordinados, al jefe.

Además téngase en cuenta que Azaña es un exministro y a los exministros hay que tratarlos de otro modo.

Fuertes y justos rumores en la Ceda.

Azaña—sigue hablando el separatista Reig—no ha cometido ningún delito contra un estado extranjero, como se ha dicho.

Al menos yo no lo creo capaz. (Ahí ahí en la Ceda).

Si se cree que ha faltado que lo juzgue la Cámara.

Pero se debiera pensar antes de la acusación, en concederle la amnistía, no en juzgar la honorabilidad puesta en duda por una acusación que no se debe admitir.

(Aplausos en las Izquierdas, mauristas y nacionalistas.)

Alvarez Valdés defiende el dictamen y comienza diciendo: —«El Fiscal de Su Majestad».

(Fuertes rumores en las izquierdas) (Aplauden monárquicos y tradicionalistas).

Los mauristas y las izquierdas aban donan el salón.

(Escándalo. Por fin lo logra restablecer Alba).

Alvarez Valdés sigue defendiendo el dictamen y sigue la sesión.

A los Estudiantes de Derecho

A abogados que además desempeñan cargos públicos, siendo esto una garantía de la competencia de los mismos y de la seriedad de la enseñanza, tiene encomendada la enseñanza de esta carrera la

Academia de Estudios Superiores CALLE MALAGA, N.º 8

Miscelanea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al capitán de la guardia civil don Enrique García Sierra, herido gravemente en Uncastillo (Zaragoza), durante los sucesos de Octubre.

Para la bandera de la J. A. C. Femenina

Lista de donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica. Pesetas

Suma anterior	1.183 05
Señorita Felciana Guerrero	0 50
» Cándida Guerrero	0 50
» Rosario González	0 50
Una afiliada	25
Srta. Dolores Tienda Arnalz	12 50
» Emilita Tienda Arnalz	12 50
» Concha Rubio	0 25
» Conchita Rubio Courtoy	0 25
» María Sánchez	0 25
» Angela Sánchez	0 25
» Tránsito Alcalde	0 25
» Carmen Rubio	0 25
» Carmen Guerra Mejías	1 50
» Aurora Guerra Mejías	1 50
» María Ortiz García	3
» Matilde Ruiz	0 20
» Concepción Carretero	0 25
» Eloísa Montilla	1
» Pilar Moreno	0 50
» Rafaela Moreno Salinas	0 25
» Concepción Moreno	0 25
» Adelaida Córdoba	0 25
» Virginia Córdoba	0 25
» María Daniel	1
» Concha Romero	0 75
Suma y sigue	1 246 75

Noticias

LAS FARMACIAS

Las de guardia desde las ocho de la noche del sábado 20 del actual hasta la misma hora del sábado 27 son las siguientes:

Doctor don Enrique Villegas Montesinos, Plaza Almagra, 30.

Don Antonio Puentes Lestón, Farmacia del Globo, Plaza de Mármol de Bañuelos.

Don Joaquín Crespo Montilla, Músico Infantas (Margaritas).

Señora viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16.

Doña Carmen Carrilero Vaca, Angel de Saavedra, 1.

Don Juan Carandell Percay, Plaza de Colón, 1.

Don Pedro Arroyo Aznar, Concepción, 18.

JUEZ Y FISCALES

La audiencia de Sevilla ha nombrado:

Juez municipal propietario de El Carpio, don Antonio Lara Barasona.

Apresúrense para aprovechar la ocasión y comprar en la liquidación de las

PAÑERIAS INGLESAS

(FRENTE AL AYUNTAMIENTO)

¡Quedan pocos días!

Actualmente, casi regalados: Retales para trajes de señora y caballero, ropa interior de cama, cocina y mesa.

Se preparan para terminar con todos, lotes de muchos artículos sorprendentes

Fiscal municipal propietario del distrito de la Derecha, don José Raya Trujillo.

Fiscal municipal propietario de Obejo, don Marcial Padilla Olivares.

BANDA MUNICIPAL Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en la Victoria.

«Pepita Greus», pasodoble, Pérez Choy; Intermedio de «Goyescas», Granados; «Guillermo Tell», obertura, Rossini; «A orillas del Danubio Azul», valse, Strauss; «Don Gil de Alcalá», selección, Penella; «Tierra del Plata», Ledesma y Oropesa.

NOMBRAMIENTOS Han sido nombrados: agente recaudador de contribuciones de la zona de Pozoblanco don Laureano Jiménez Pulido, y auxiliares de dicha zona don Santiago Jiménez Aragoeta y don Laureano Jiménez Roldán.

DE ENSEÑANZA En la habilitación del Magisterio, ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Marzo, por el concepto de casa-vivienda, a los señores maestros de la capital y barriadas, siendo urgente la firma de la nómina para la rendición de la cuenta.

DETENIDO Ha sido detenido Fernando Marín Juliá, reclamado por los Juzgados de Córdoba y Madrid.

JULIAN DE CABO MEDICO ESPECIALISTA

Diabetes, Nutrición PLAZA DE SAN JUAN, 2 A. Teléfono 1704. CORDOBA.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 22 de Julio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. . . 3'60 kilo
Idem sin hueso . . . 5'10 »
Falda . . . 3'40 »
Ternera con hueso . . . 4'10 »
Idem sin hueso . . . 5'70 »
Macho . . . 2 90 »

Registro del 20 de Julio de 1935.— Semana del 21 al 27 de Julio.

RESERVA MAYORES

Don Antonio Torraibo, 4 a 3 pesetas; don Jacinto Díaz, 4 a 3; don Esteban Díaz, 5 a 3; don Joaquín Natera, 3 a 3; don Rafael Guerra, 2 a 3; don Francisco Martínez, resto a 3.

TERNERAS

Don José López Serrano, 3 a 3'60; don Juan Castro, 2 a 3'60.

MEJORES

Don Esteban Díaz, 2 a 2'25; don Rafael García, 6 a 2'25; don Pío Jiménez, 9 a 2'25.

Los precios libres para el entrador, son:

De 2'75, para el ganado vacuno; a 3'20, para terneras; a 2'00 para lanar y cabrio.

CARTELERIA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Corrida nocturna. PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Cuestia abajo».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—Cine. «Déjame pasar la noche contigo».

COLISEO SAN ANDRÉS.—Cine. «La mujer X».

CINE ANDALUCIA.—Cine. «Desfile de candelitas».

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO ESPECIALISTA AYUDANTE DEL DISPENSARIO AZÚA

Piel - Sífilis - Venéreo

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 GONDOMAR, n.º 2, 1.º Tel. 2979

CASANA-DENTISTA. Marqués de Boll, 2. CORDOBA.



UNA NUEVA FACILIDAD DEL SERVICIO FORD

EL SISTEMA DE CAMBIO DE MOTORES RECONSTRUIDOS POR LA FABRICA

Un motor reconstruido por la propia fábrica Ford, con los últimos perfeccionamientos, montado en su coche o camión en sólo unas horas—a cambio de su motor viejo y del abono de una cantidad muy reducida. Esta es la síntesis del Sistema de Cambio de Motores Ford—una nueva facilidad extraordinaria, que viene a eliminar tiempo, gastos y molestias a los propietarios de unidades para hacer el cambio en su coche o camión. Pidanos detalles.



CONCESIONARIOS EN LA PROVINCIA

- Antonio Baena
- Emilio Blanco Argudín
- Eduardo García del Amo (Castelar, núm. 2)
- Antonino Díaz Leal (Primo de Rivera)
- José Almagro García (Ballesteros, núm. 13)

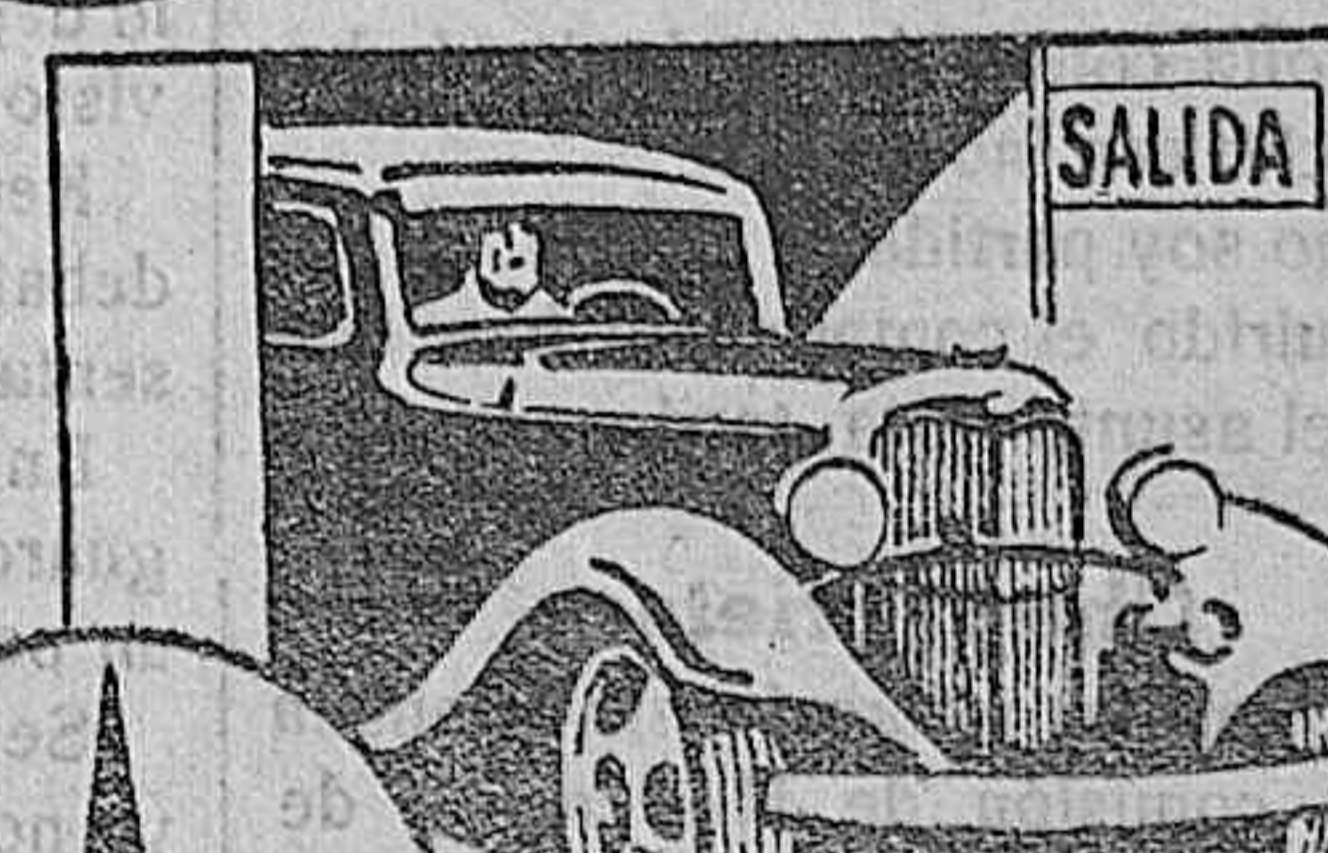
- Córdoba
- Montoro
- Cabra
- Hinojosa
- Lucena



NUEVE DE LA MAÑANA



DIEZ DE LA MAÑANA



SEIS DE LA TARDE

A NUNCIOS POR PALABRAS

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo «retiene y reduce hasta la nada» toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que solo agravarían su dolencia.

Visita en CORDOBA el sábado día 27 de Julio en el Hotel Peninsular de 9 mañana a 5 tarde solamente.

«Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS»
Rambla Cataluña, 34, 1.º.—BARCELONA.

Si padece Vd. de la Orina, Riñones o Vejiga

tome HERBORINA BOFILL, poderoso diurético vegetal, y verá curadas rápidamente todas sus molestias. Es una tisana compuesta de plantas de sabor agradable. Evita sondajes y operaciones. De venta en centros de específicos y principales farmacias. REPRESENTANTE EN CORDOBA, D. ZOILO GONZALEZ, BRAULIO LAPORLILLA, 4.—CONCESIONARIOS: PRODUCTOS SANITARIOS DE LEVANTE, PLAZA DE TETUÁN, 18. VALENCIA.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:
EPÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1658

Almacenes:
DOCE DE OCTUBRE

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmin, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pi y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetajes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.
- «Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.
- «Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo.
- En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax»

Cocina Económica Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo, D. cs se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágame socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su parroco.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Mariano Rodríguez García, se ofrece a los señores propietarios de fincas rústicas, para trabajos de zócalos y pavimentos de asfalto, en condiciones baratísimas. Para tratar, con el mismo, en El Carpio, calle Duque de Alba.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscribase. Ambrosio de Morales, 6.

VENDO BARATO

Ford cerrado, buen estado. ALMACENES «LA CAMPANA».

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

SE VENDEN

Las casas números cuatro y seis, situadas en la calle Fermín Galán (antes Alfonso XIII), en Cerro Muriano, recientemente reconstruidas.

Para tratar con su dueño, en citada barriada.

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».

Se hace almoneda en la misma casa.

SACOS

Semi-nuevos, vende Fábrica de Fideos. Doce de Octubre, 10.

VENDO

un gran piano y otras cosas más. Heredia, 12, bajo. 10-4

SE VENDE

una marquesina de cinco columnas, con un largo de 15.70 metros por 5.20 metros de ancho, en buenas condiciones. Para verla en Almacenes Galo y José Hernández.

Diamante VINO BLANCO

para ostras, pescados, mariscos ¡El mejor!

¿QUERÉIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA «BISLERI» contra Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe y para convalecientes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

TEJAR

Próximo a la capital, se arrienda desde el día. Informes: Sánchez Peña núm. 1, (comercio.)

«Abandonar al periódico católico «regarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la del ensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

CARDINAL HATFIELD.

Nuestros mejores amigos

El mejor amigo de un periódico es: El que paga pronto y bien la suscripción suya.

El que le procura otras suscripciones.

El que le envía noticias con toda rapidez.

El que le procure anuncios que resulten remuneradores.

El que cita, al hacer sus compras, los anuncios que su periódico publica.

El que compra en los establecimientos que anuncian en su periódico.

El que no critica nunca sus defectos en público y los manifiesta a quien puede corregirlos.

EL DEFENSOR DE CORDOBA necesita muchos amigos así.

Este periódico se publica con censura eclesíástica